ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con un minuto del día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, Guillén Román Erika Isabel, Lührs Cortés Erika Lorena, Mosso Hernández Leticia, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Téllez Castillo Citlali Yaret, Uribe Cuevas Deyanira, Urióstegui García Jesús Eugenio, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Ocampo Manzanares Araceli, Meraza Prudente Glafira, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Bazán Fernández Marisol, Botello Figueroa Ana Lilia, Montiel Servín María Irene, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Martínez Pacheco Violeta, Rodríguez Armenta Leticia, Tito Arroyo Aristóteles, Suárez Basurto Héctor, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sánchez Almazán Pánfilo, Bello Solano Carlos Eduardo. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Claudia Sierra Pérez y Obdulia Naranjo Cabrera, para llegar tarde la diputada Guadalupe García Villalva y los diputados Jhobanny Jiménez Mendoza y Jorge Iván Ortega Jiménez, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, e informó a la Plenaria que, en virtud de contar con la asistencia de una sola diputada secretaria y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración la propuesta para que la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, asumiera por esta ocasión el cargo y funciones de secretaria de la Mesa Directiva; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, ocupar su respectivo lugar en la Mesa Directiva para incorporarse a los trabajos de la sesión, acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Actas": a)** Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de septiembre del año dos mil veintiséis. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de septiembre del año dos mil veintiséis. **c)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles dos de septiembre del año dos mil veintiséis. **d)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes ocho de septiembre del año dos mil veintiséis. **e)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles nueve de septiembre del año dos mil veintiséis. **f)** Acta de la Sesión Pública y Solemne del 213 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la presea "Sentimientos de la Nación", celebrada el día domingo trece de septiembre del año dos mil veintiséis. **g)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diecisiete de septiembre del año dos mil veintiséis. **h)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis. **i)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil veintiséis. **j)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintinueve de septiembre del año dos mil veintiséis. **k)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles treinta de septiembre del año dos mil veintiséis. **Segundo.** "**Comunicados": a)** Oficio signado por la diputada Deyanira Uribe Cuevas, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Joceline Vega Vargas,

presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua. **II.** Oficios suscritos por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. **III.** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas. **V.** Oficio signado por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado. **VI.** Oficio suscrito por el contador público Gustavo Miranda González, subsecretario de Asuntos Agrarios de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero. **VII.** Oficio signado por el licenciado Jaime Ramírez González, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **VIII.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Coahuayutla de José María Izazaga, Zihuatanejo de Azueta, Tlacoapa, Cochoapa el Grande, Mártir de Cuilapan, Atenango del Río y Juchitán, todos del Estado de Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana María Otilia Castillo Rojas, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero. **X.** Oficio signado por el licenciado Raúl García Urióstegui, regidor del honorable ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. **XI.** Oficio signado por la licenciada Delsy Karina Salinas García, regidora del honorable ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. **Tercero. "Iniciativas": a)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se modifica la definición del capítulo VIII y se reforman los artículos 40, 42 y 43 de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 110 y los artículos 110 bis, 110 ter, 110 quáter y 110 quinquies; asimismo, se reforma el artículo 120 de la Ley número 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero y se reforma la fracción V del artículo 109 A de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma y se adiciona una fracción X, al artículo 49 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, para armonizar su contenido con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de prevención de conflicto de interés en actos jurídicos que involucren recursos públicos. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman las fracciones I, III, V y VII del artículo 38, se reforma el primer párrafo y la fracción III del artículo 41, se reforma la fracción V del artículo 50, se reforman el primer y segundo párrafo del artículo 52 y el primer párrafo del artículo 66; y se adiciona el tercer párrafo al artículo 52, los artículos 52 bis y el artículo 52 ter, la fracción III y se recorren las subsecuentes al artículo 57, las fracciones VII y VIII al artículo 156, todos de la Ley número 971 del Notariado del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Diana Bernabé Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año como Día Estatal del Huipil. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se adiciona una fracción LXX bis al artículo 2 y un párrafo segundo al artículo 79, recorriéndose en su orden

los subsecuentes; y se reforma el artículo 78; el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 79, y el artículo 86 de la Ley número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforma el artículo 186 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el que se reforma el artículo 20; y se adicionan los artículos 20 bis, 20 ter y 49 bis, todos de la Ley número 454 del Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** Oficio signado por el licenciado Constancio Sánchez Campos, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que remite la iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos y acta de cabildo para el ejercicio fiscal 2027. **k)** De decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 272 ter de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **l)** De decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, así como se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para crear la Subsecretaría de Educación Indígena, dependiente de la Secretaría de Educación Guerrero. Suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo. Solicitando hacer uso de la palabra. **m)** De decreto por el que se adiciona un artículo 138 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en materia de responsabilidad penal por lesiones causadas por animales. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de primeras infancias, salud, crianza positiva, maternidad y seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 203-bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, para establecer un plazo máximo y la observancia del principio de paridad de género en el ejercicio de las funciones de las personas designadas como encargadas o encargados de despacho de sus órganos administrativos y técnicos. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforma y adiciona la fracción IV, inciso a) del artículo 19; en la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de neurodesarrollo infantil. (Comisión de Salud). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y al titular de la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar en Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en ejercicio de la rectoría sanitaria irrenunciable del Estado, realicen un diagnóstico integral sobre la capacidad operativa, logística y presupuestal actual de las pruebas de tamizaje en la entidad y, con base en sus resultados, homologuen el protocolo técnico de toma de muestras, a fin de que todo recién nacido atendido bajo el modelo IMSS-Bienestar reciba la

prueba del tamiz neonatal ampliado con cobertura total para 67 padecimientos, eliminando la brecha de desigualdad frente a los esquemas de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (Comisión de Salud). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en estricto apego al principio de división de poderes y con el propósito de garantizar el derecho humano a la protección de la salud, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero y a la Coordinación Estatal de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar en el Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y bajo un esquema de coordinación interinstitucional, realicen una evaluación integral e inmediata sobre el estado operativo de las Caravanas de la Salud (Unidades Médicas Móviles) y la disponibilidad física real de medicamentos del cuadro básico y materiales de curación en las rutas que atienden a las regiones de la Montaña Alta y Costa Chica; diseñen e implementen un plan urgente de suministro, redistribución y supervisión logística que asegure el abasto continuo y permanente de insumos esenciales en cada una de las jornadas médicas itinerantes, evitando el desabasto intermitente; establezcan un catálogo mínimo obligatorio de medicamentos e insumos por unidad móvil, determinado conforme a la frecuencia epidemiológica regional, la accesibilidad geográfica y los criterios de sensibilidad e inclusión intercultural para la atención de comunidades indígenas y afromexicanas y finalmente, rindan a esta soberanía popular, dentro de un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, un informe ejecutivo conjunto que detalle los resultados del diagnóstico, las acciones de regularización del abasto ejecutadas y el calendario oficial de rutas atendidas en ambas regiones. (Comisión de Salud). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Secretaría de Salud del Gobierno de México, a la persona titular de la Dirección General del IMSS-Bienestar, a la persona titular de la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar en Guerrero y a la persona titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen un diagnóstico técnico y operativo del Hospital IMSS-Bienestar ubicado en el municipio de Arcelia, Guerrero, e implementen las acciones necesarias para su rehabilitación, mantenimiento, equipamiento, abastecimiento de medicamentos y fortalecimiento de su capacidad operativa, atendiendo de manera prioritaria los insumos médicos y necesidades que sean identificadas, a fin de garantizar a la población de la región una atención médica digna, oportuna, suficiente y de calidad. (Comisiones Unidas de Salud y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al biólogo Alejandro Zepeda Castorena, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Guerrero, a que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un diagnóstico de los mecanismos y viabilidad en el Estado para la implementación de “Una Salud Única”, con un enfoque integral, interdisciplinario, intersectorial y sostenible que reconozca la interdependencia entre la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas, que oriente las políticas públicas, programas, acciones y mecanismos de

coordinación destinados a prevenir riesgos, proteger la salud y promover el bienestar de las personas, los animales y el medio ambiente en el Estado de Guerrero, atendiendo a la opinión de las y los productores ganaderos, profesionistas, personas investigadoras, que, en su caso, recabe bajo los ejercicios de participación que considere pertinentes, debiendo informar de los resultados a esta soberanía. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII, recorriéndose la subsecuente del artículo 35 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al director general del IMSS Bienestar, para que de manera coordinada establezcan las acciones y mecanismos necesarios que permitan garantizar el derecho de acceso a la salud con calidad a las personas sin seguridad social en el Estado de Guerrero, así como el abasto oportuno de medicamentos, equipo médico y demás insumos para la salud en las instituciones de nuestra entidad suriana, en términos de los artículos 7, fracciones II ter y XVI, y 10 de la Ley General de Salud. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Salud). **k)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se aprueba la sustitución del diputado Julián López Galeana por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, en la presidencia de la Comisión Ordinaria de Participación Ciudadana de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Discusión y aprobación en su caso. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a las personas titulares de los 85 ayuntamientos del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informen a este poder legislativo, por conducto de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, sobre el estado que guardan las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) existentes en sus municipios, precisando su situación operativa, infraestructura, equipamiento, recursos humanos, servicios que prestan, población atendida y necesidades prioritarias para su adecuado funcionamiento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento de Ometepec, Guerrero, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y las autoridades educativas competentes, implemente y fortalezca acciones de prevención y control del mosquito transmisor del dengue, mediante la realización de jornadas de fumigación, nebulización y eliminación de criaderos en los planteles educativos

públicos y privados del municipio, a fin de reducir los riesgos de transmisión de dicha enfermedad y salvaguardar la salud de las niñas, niños, adolescentes, personal docente y demás integrantes de la comunidad escolar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **n)** Proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda solicitar a la gobernadora constitucional del Estado, maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, autorice la comparecencia ante el pleno del contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, a efecto de que exponga y explique el contenido, los alcances, las prioridades y las repercusiones económicas y sociales del paquete fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2027, en el marco del procedimiento legislativo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Deyanira Uribe Cuevas, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes, fortalezca las medidas de regulación, prevención y vigilancia encaminadas a restringir la circulación y estacionamiento de vehículos motorizados sobre la superficie arenosa de las playas del Estado de Guerrero, con la finalidad de proteger los ecosistemas costeros salvaguardando la integridad física de las personas. **p)** Proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en estricto respeto al principio de división de poderes y a las esferas competenciales, formula un atento exhorto respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, remitan un informe actualizado sobre las acciones realizadas en relación con las familias afectadas por el deslizamiento de ladera de la zona norponiente de Chilpancingo. **q)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, por medio del cual se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, a implementar y fortalecer acciones integrales de prevención, recolección, limpieza, manejo y disposición adecuada de residuos sólidos urbanos en playas, arroyos, barrancas y puntos de acumulación de basura a cielo abierto, a fin de reducir los riesgos de inundaciones, contaminación y afectaciones a la población durante la temporada de lluvias y huracanes. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **r)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro Carabias Icaza, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado y a los H. Ayuntamientos de los municipios de la franja costera para que, de manera coordinada y dentro de sus respectivas competencias, se elaboren y ejecuten un plan integral de acción para la prevención, mitigación, atención, rehabilitación y recuperación frente a las afectaciones por mar de fondo, con acciones específicas por municipio. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **s)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos de la entidad y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para que, a través de sus áreas competentes y en el ámbito de sus atribuciones, realicen una revisión de las banquetas y espacios de circulación peatonal que presenten grietas, hundimientos, levantamientos, fracturas o desniveles que dificulten el libre tránsito de las personas; asimismo, para que, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, programen y ejecuten las acciones de mantenimiento y rehabilitación necesarias, dando prioridad a los espacios de mayor riesgo y concurrencia, particularmente aquellos utilizados por personas con discapacidad o movilidad limitada, observando las disposiciones técnicas aplicables en materia de accesibilidad y seguridad vial. **t)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García, por el que se exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, a los órganos constitucionales honorables autónomos; a los ayuntamientos municipales y a la Honorable Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, Guerrero, para que prevean, programen y paguen en tiempo y forma el aguinaldo y demás prestaciones de fin de año de todas y todos los trabajadores a su servicio. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **u)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, por el que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, garantice la entrega oportuna, íntegra y transparente del bono decembrino correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en favor de las personas jubiladas y pensionadas del magisterio guerrerense que tengan derecho a dicha prestación. **v)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia federal, exhorta respetuosamente al titular de la Guardia Nacional División Carreteras para que, refuerce de manera permanente la supervisión del transporte pesado y de carga en las carreteras, autopistas y puentes de jurisdicción federal ubicados en el Estado de Guerrero, con especial atención a las unidades detenidas por descanso, fallas mecánicas o cualquier otra causa, a fin de prevenir siniestros, proteger la integridad de las personas y evitar pérdidas de vidas humanas. **w)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la persona titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, programe y realice los diagnósticos, levantamientos, estudios y demás trabajos técnicos necesarios para integrar, actualizar o validar los expedientes técnicos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **Quinto. "Intervenciones": a)** De la diputada Deyanira Uribe Cuevas, con el tema: Acapulco y el colapso ambiental. **b)** Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: La gratuidad en los estacionamientos. **c)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre el tema: El 27 de octubre de 1849 erección del Estado de Guerrero. **d)** Del diputado Alejandro Bravo Abarca, sobre el incremento de cobros de derechos municipales. **Sexto.** "**Clausura": a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado. A continuación, la diputada secretaria informó que se registraron las

asistencias de las siguientes diputadas y diputados: Bernabé Vega Diana, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Martínez Ramírez Rafael, Torres Berrum Bulmaro, Ortega Jiménez Jorge Iván, Vega Hernández Víctor Hugo, haciendo un total de cuarenta asistencias. Acto seguido, el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva retirar el inciso b) del punto número cinco. A continuación, la diputada presidenta manifestó que se tomaba nota. A continuación, la diputada Marisol Bazán Fernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva retirar el inciso k) del punto número cuatro. Seguidamente, la diputada Deyanira Uribe Cuevas, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva retirar el inciso k) del punto número cuatro. En atención a los planteamientos de antecedentes, la diputada presidenta informó que el trámite debía ser a solicitud de la Junta de Coordinación Política. Acto seguido, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva retirar el inciso k) del punto número cuatro, acto seguido, la diputada Marisol Bazán Fernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva someter a votación las solicitudes de antecedentes. En atención a las solicitudes, la diputada presidenta manifestó a la Plenaria sus consideraciones y, con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero, y el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia. Resultando aprobado por mayoría de votos: veinticuatro a favor, uno en contra y siete abstenciones. En seguida, el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Junta de Coordinación Política, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva declarar un receso. En atención a su petición, la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos. Transcurrido el mismo, la diputada presidenta reanudó la sesión. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día "Actas": incisos del a) al k)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes primero, ocho, veintidós, veintinueve; miércoles dos, nueve, veintitrés, treinta, jueves diecisiete, y domingo trece de septiembre de dos mil veintiséis, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veintisiete de octubre del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la legislatura, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados" inciso a):** Se reprogramó. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Joceline Vega Vargas, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite copia simple del acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la primera mujer presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, proponga a la Mesa Directiva del Congreso de la Unión realizar los trámites técnicos, legislativos e históricos necesarios a fin de revisar y, en su caso, actualizar las inscripciones en letras de oro del

Salón de Sesiones, de manera que los nombres de María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón y Margarita Eustaquia Maza Parada, así como los de otras mujeres beneméritas de la patria, figuren con su identidad completa, prescindiendo del uso del apellido conyugal en los recintos oficiales de la nación. Asimismo, se exhorta a las mesas directivas de los congresos de las treinta y una entidades federativas, para que, de estimarlo pertinente, analicen las posibles modificaciones y actualizaciones a las inscripciones en letras de oro de las heroínas de la patria, a fin de que su legado sea honrado bajo sus nombres e identidades completas. **II.** Oficios suscritos por el diputado Rafael Martínez Ramírez, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, con los cuales remite el segundo informe anual correspondiente al periodo noviembre 2025-octubre 2026 y el informe trimestral del periodo julio-septiembre 2026. **III.** Oficio signado por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio del cual remite el informe trimestral del periodo comprendido junio-así como agosto de 2026. **IV.** Oficio suscrito por la diputada Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el cual remite el cuarto informe trimestral del periodo comprendido julio-septiembre 2026. **V.** Oficio signado por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual solicita ampliación del turno a comisiones unidas referente de la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de fiscalización superior, presentada por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, en sesión de fecha 12 de agosto de 2026 y turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos. **VI.** Oficio suscrito por el contador público Gustavo Miranda González, subsecretario de Asuntos Agrarios de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, con el cual solicita intervención de este órgano legislativo respecto a la problemática existente en la colonia agrícola Miguel Alemán, perteneciente al municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero. **VII.** Oficio signado por el licenciado Jaime Ramírez González, coordinador auxiliar de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que informa el incumplimiento a la recomendación 026/2025 dirigida al secretario de Educación Guerrero. **VIII.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Coahuayutla de José María Izazaga, Zihuatanejo de Azueta, Tlacoapa, Cochoapa el Grande, Mártir de Cuilapan, Atenango del Río y Juchitán, todos del Estado de Guerrero, con los cuales remite sus informes de gobierno municipal. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana María Otilia Castillo Rojas, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, mediante el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **X.** Oficio signado por el licenciado Raúl García Urióstegui, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña, a partir del 03 de octubre de 2026. **XI.** Oficio signado por la licenciada Delsy Karina Salinas García, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta soberanía popular para desempeñar funciones docentes y edilicias. A continuación, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II, III y IV.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y

déseles difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado V.** La Presidencia con fundamento en el artículo 247 de la ley orgánica del poder legislativo en vigor, amplia el turno para efectos de opinión a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados IX, X y XI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Iniciativas" inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se modifica la definición del capítulo VIII y se reforman los artículos 40, 42 y 43 de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 110 y los artículos 110 bis, 110 ter, 110 quáter y 110 quinquies; asimismo, se reforma el artículo 120 de la Ley número 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero y se reforma la fracción V del artículo 109 A de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, desde su curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Marisol Bazán Fernández, manifestando su aceptación, acto seguido, desde su curul, la diputada Diana Bernabé Vega, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Marisol Bazán Fernández, manifestando su aceptación, a continuación, desde su curul, la diputada Glafira Meraza Prudente, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Diana Bernabé Vega, manifestando su aceptación, acto seguido, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones de Cultura y de Asuntos Políticos y Gobernación, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y

244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y se adiciona una fracción X, al artículo 49 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, para armonizar su contenido con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de prevención de conflicto de interés en actos jurídicos que involucren recursos públicos. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones I, III, V y VII del artículo 38, se reforma el primer párrafo y la fracción III del artículo 41, se reforma la fracción V del artículo 50, se reforman el primer y segundo párrafo del artículo 52 y el primer párrafo del artículo 66; y se adiciona el tercer párrafo al artículo 52, los artículos 52 bis y el artículo 52 ter, la fracción III y se recorren las subsecuentes al artículo 57, las fracciones VII y VIII al artículo 156, todos de la Ley número 971 del Notariado del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, desde su curul, el diputado Héctor Suárez Basurto, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Diana Bernabé Vega, manifestando su aceptación, acto seguido, desde su curul, la diputada Luissana Ramos Pineda, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Diana Bernabé Vega, manifestando su aceptación, acto seguido, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se declara el 7 de marzo de cada año como Día Estatal del Huipil. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona una fracción LXX bis al artículo 2 y un párrafo segundo al artículo 79, recorriéndose en su orden los subsecuentes; y se reforma el artículo 78; el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 79, y el artículo 86 de la Ley número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Protección Civil, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la

iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 186 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 20; y se adicionan los artículos 20 bis, 20 ter y 49 bis, todos de la Ley número 454 del Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza, dar lectura al oficio signado por el licenciado Constancio Sánchez Campos, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que remite la iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos y acta de cabildo para el ejercicio fiscal 2027. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de ley y de decreto a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 272 ter de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso l) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, así como se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para crear la Subsecretaría de Educación Indígena, dependiente de la Secretaría de Educación Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, desde su curul, el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó al diputado Aristóteles Tito Arroyo, manifestando su aceptación, acto seguido, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Educación, Ciencia y Tecnología, respectivamente, en atención a su materia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 138 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, en

materia de responsabilidad penal por lesiones causadas por animales. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", incisos a) al g)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y de acuerdo se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII, recorriéndose la subsecuente del artículo 35 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada

presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por mayoría de votos: veintisiete a favor, cero en contra, tres abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de la diputada Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, y los diputados Valenzo Villanueva Juan, Barrera Fuerte Vladimir y Sánchez Alarcón Marco Tulio. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio signado por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al director general del IMSS Bienestar, para que de manera coordinada establezcan las acciones y mecanismos necesarios que permitan garantizar el derecho de acceso a la salud con calidad a las personas sin seguridad social en el Estado de Guerrero, así como el abasto oportuno de medicamentos, equipo médico y demás insumos para la salud en las instituciones de nuestra entidad suriana, en términos de los artículos 7, fracciones II ter y XVI, y 10 de la Ley General de Salud. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con

proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para razonar su voto en contra, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Núñez Martín Del Campo, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para razonar su voto en contra, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para razonar su voto a favor, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para rectificación de hechos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para rectificación de hechos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para alusiones personales, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para rectificación de hechos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para rectificación de hechos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para rectificación de hechos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para rectificación de hechos, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para alusiones personales, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para alusiones personales, concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para alusiones personales, concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando aprobado por mayoría de votos: dieciocho a favor, trece en contra, cero abstenciones, acto seguido, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, resultando rechazado por mayoría de votos: catorce a favor, diecinueve en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta instruyó que se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a las personas titulares de los 85 ayuntamientos del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informen a este poder legislativo, por conducto de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, sobre el estado que guardan las Unidades Básicas de

Rehabilitación (UBR) existentes en sus municipios, precisando su situación operativa, infraestructura, equipamiento, recursos humanos, servicios que prestan, población atendida y necesidades prioritarias para su adecuado funcionamiento. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintitrés a favor, cero en contra, una abstención. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. A continuación la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, un receso, en atención a la solicitud la diputada presidenta declaró un receso de diez minutos, transcurrido el receso. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes, fortalezca las medidas de regulación, prevención y vigilancia encaminadas a restringir la circulación y estacionamiento de vehículos motorizados sobre la superficie arenosa de las playas del Estado de Guerrero, con la finalidad de proteger los ecosistemas costeros salvaguardando la integridad física de las personas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso p) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en estricto respeto al principio de división de poderes y a las esferas competenciales, formula un atento exhorto respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, remitan un informe actualizado sobre las acciones realizadas en relación con las familias afectadas por el deslizamiento de ladera de la zona norponiente de Chilpancingo. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil, para los efectos conducentes.

A continuación, la diputada Leticia Mosso Hernández, con fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva verificar el quórum. En atención a la solicitud, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, pasar lista de asistencia. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron veinticuatro diputadas y diputados; en virtud de contar con el quórum requerido, se continuó con la sesión. **En desahogo del inciso q) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, a implementar y fortalecer acciones integrales de prevención, recolección, limpieza, manejo y disposición adecuada de residuos sólidos urbanos en playas, arroyos, barrancas y puntos de acumulación de basura a cielo abierto, a fin de reducir los riesgos de inundaciones, contaminación y afectaciones a la población durante la temporada de lluvias y huracanes. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso r) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso s) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso t) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso u) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso v) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Leticia Mosso Hernández, dar lectura al oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia federal, exhorta respetuosamente al titular de la Guardia Nacional División Carreteras para que, refuerce de manera permanente la supervisión del transporte pesado y de carga en las carreteras, autopistas y puentes de jurisdicción federal ubicados en el Estado de Guerrero, con especial atención a las unidades detenidas por descanso, fallas mecánicas o cualquier otra causa, a fin de prevenir siniestros, proteger la integridad de las personas y evitar pérdidas de vidas humanas. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso w) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones" inciso a)** La diputada

presidenta manifestó: “La Presidencia hace del conocimiento a la plenaria que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, con el tema: Acapulco y el colapso ambiental. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles veintiocho de octubre del año dos mil veintiséis, la diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles cuatro de noviembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. **- - - -